

ACTA DE TERMINACIÓN DE OBRA

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 111 Y 115 EN SU NUMERAL 1 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS ASÍ COMO EN EL ART. 154 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, PARA HACER CONSTAR LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS REFERENTES AL CONTRATO DGOP-AP-MUN-R33-LP-031-20 REFERENTE A "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE IMPULSIÓN DE AGUA POTABLE DE LA CONEXIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA "TLAJOMULCO I" HACIA EL FRACCIONAMIENTO ARVENTO, FRENTE 04, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO."

I.- LUGAR, HORA Y FECHA: SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL 24 DE DICIEMBRE DEL 2020, EN LA OBRA QUE SE UBICA EN LA LOCALIDAD DE CAJITITLÁN, MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO. SE REUNIERON POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS EL ING FRANCISCO JAVIER FRESAS ROMAN EN SU CARÁCTER DE JEFE DE SUPERVISÓN Y CONTROL DE OBRA Y EL ING. JESÚS ALEJANDRO MARÍN GUTIÉRREZ, EN SU CARÁCTER DE RESIDENTE DE SUPERVISIÓN DE OBRA Y POR LA EMPRESA "G Y G TRANSPORTES, MATERIALES Y MAQUINARIA, S.A. DE C.V." EL ING. JOSÉ ROBERTO NANDE MORENO EN SU CARÁCTER DE RESPONSABLE DE LA EJECUCION DE LA OBRA, PARA REALIZAR UN RECORRIDO POR LA OBRA Y CONSTATAR LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS, QUE LA OBRA SE ENCUENTRE EN CONDICIONES DE SER OPERADA Y QUE FUE REALIZADA EN APEGO A LAS CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Y DE CALIDAD PACTADAS.

II.- FUNDAMENTO LEGAL: ARTÍCULO 111 Y 115 EN SU NUMERAL 1 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ASÍ COMO EN EL ART. 154 DEL REGLAMENTO DE LA LEY.

III.- ANTECEDENTES.- EL 01 DE OCTUBRE DEL 2020 SE FORMALIZÓ EL CONTRATO DGOP-AP-MUN-R33-LP-031-20, PARA REALIZAR LA OBRA "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE IMPULSIÓN DE AGUA POTABLE DE LA CONEXIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA "TLAJOMULCO I" HACIA EL FRACCIONAMIENTO ARVENTO, FRENTE 04, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO.". **EL MONTO CONTRACTUAL DE LA OBRA FUE DE \$5,041,543.25 (CINCO MILLONES CUARENTA Y UN MIL QUINIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 25/100 MN) I.V.A. INCLUIDO,** MAS UN CONVENIO EN MONTO DE \$512,104.47 (QUINIENTOS DOCE MIL CIENTO CUATRO PESOS 47/100 MN) **EL COSTO REAL EJECUTADO FUE DE \$5'553,647.72 (CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 72/100 MN) I.V.A. INCLUIDO.**

IV.- LOS TRABAJOS REALIZADOS. - CONSISTEN EN LA CONSTRUCCION DE UNA LINEA DE IMPULSION DE AGUA CON TUBERIA DE PVC HIDRAULICO RD-26 DE 12" DE DIAMETRO, ASÍ COMO LA CONSTRUCCION DE CAJAS DE VALVULAS INCLUYENDO CONEXIONES Y PIEZAS ESPECIALES.

EXTRAORDINARIOS;

EXT-001 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CRUZ DE FOFO DE 12"X8" DE DIÁMETRO, INCLUYE: 50% DE LOS TORNILLOS Y EMPAQUES DE NEOPRENO NECESARIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA

ACTA DE TERMINACIÓN DE OBRA

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 111 Y 115 EN SU NUMERAL 1 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS ASÍ COMO EN EL ART. 154 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, PARA HACER CONSTAR LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS REFERENTES AL CONTRATO DGOP-AP-MUN-R33-LP-031-20 REFERENTE A "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE IMPULSIÓN DE AGUA POTABLE DE LA CONEXIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA "TLAJOMULCO I" HACIA EL FRACCIONAMIENTO ARVENTO, FRENTE 04, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO."

EXT-002 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE DE FOFO DE 12"X8" DE DIÁMETRO, INCLUYE: 50% DE LOS TORNILLOS Y EMPAQUES DE NEOPRENO NECESARIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA

EXT-003 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TEE DE FOFO DE 8"X8" DE DIÁMETRO, INCLUYE: 50% DE LOS TORNILLOS Y EMPAQUES DE NEOPRENO NECESARIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA

EXT-004 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCCIÓN DE FOFO DE 10"X8" DE DIÁMETRO, INCLUYE: 50% DE LOS TORNILLOS Y EMPAQUES DE NEOPRENO NECESARIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA

EXT-005 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA COMPUERTA VÁSTAGO FIJO RESILIENTE DE FOFO DE 8" DE DIÁMETRO, INCLUYE: 50% DE LOS TORNILLOS Y EMPAQUES DE NEOPRENO NECESARIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA

EXT-006 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EXTREMIDAD DE 10" DE DIAM. DE FoFo, BRIDA CLASE 125, INCLUYE: 50% DE TORNILLOS Y 50% DE EMPAQUES DE NEOPRENO, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA

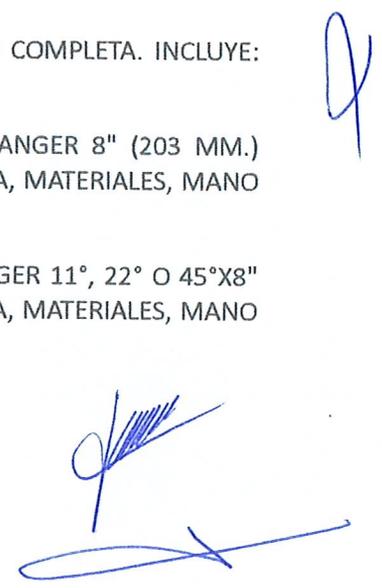
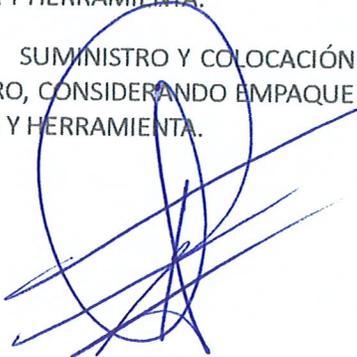
EXT-007 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EXTREMIDAD DE 8" DE DIAM. DE FoFo, BRIDA CLASE 125, INCLUYE: 50% DE TORNILLOS Y 50% DE EMPAQUES DE NEOPRENO, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA

EXT-008 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUNTA GIBAULT DE 10" DE DIÁMETRO COMPLETA. INCLUYE: EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA

EXT-009 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUNTA GIBAULT DE 8" DE DIÁMETRO COMPLETA. INCLUYE: EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA

EXT-010 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE TUBO DE PVC HIDRÁULICO RD 26 ANGER 8" (203 MM.) DIÁMETRO, CONSIDERANDO EMPAQUE DE HULE, INCLUYE: PRUEBA HIDROSTÁTICA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

EXT-011 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CODO DE PVC HIDRÁULICO RD 26 ANGER 11°, 22° O 45°X8" DIÁMETRO, CONSIDERANDO EMPAQUE DE HULE, INCLUYE: PRUEBA HIDROSTÁTICA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.



ACTA DE TERMINACIÓN DE OBRA

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 111 Y 115 EN SU NUMERAL 1 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS ASÍ COMO EN EL ART. 154 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, PARA HACER CONSTAR LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS REFERENTES AL CONTRATO DGOP-AP-MUN-R33-LP-031-20 REFERENTE A "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE IMPULSIÓN DE AGUA POTABLE DE LA CONEXIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA "TLAJOMULCO I" HACIA EL FRACCIONAMIENTO ARVENTO, FRENTE 04, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO."

EXT-012 SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE CODO DE PVC HIDRÁULICO RD 26 ANGER 90°X8" DIÁMETRO, CONSIDERANDO EMPAQUE DE HULE, INCLUYE: PRUEBA HIDROSTÁTICA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.

EXT-013 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERIA DE ACERO AL CARBÓN DE 1/4" DE ESPESOR DE 8" A-53 GRADO B, INCLUYE: MANIOBRAS Y EN CAMPO, CORTE, BISELADO, SOLDADURA, LIMPIEZA DE TUBERIA CON CHORRO DE ARENA, APLICACIÓN DE PRIMARIO RP10 Y ACABADO CON PINTURA EPOXICA S11, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.

EXT-014 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VÁLVULA DE EXPLUSION Y ADMISIÓN DE AIRE DE 3". INCLUYE: EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA

EXT-015 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE EXTREMIDAD DE 6" DE DIAM. DE FoFo, BRIDA CLASE 125, INCLUYE: 50% DE TORNILLOS Y 50% DE EMPAQUES DE NEOPRENO, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA

EXT-016 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE JUNTA GIBAULT DE 6" DE DIÁMETRO COMPLETA, CON GOMA REFORZADA. INCLUYE: EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA

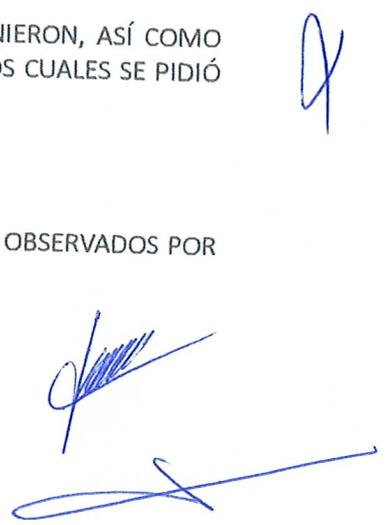
EXT-017 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REDUCCIÓN DE FOFO DE 8"X6" DE DIÁMETRO, INCLUYE: 50% DE LOS TORNILLOS Y EMPAQUES DE NEOPRENO NECESARIOS, EQUIPO, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA

V.- INSTRUCCIONES, RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

SE ORDENÓ AL CONTRATISTA REALIZAR LIMPIEZA EN LAS ZONAS QUE SE INTERVINIERON, ASÍ COMO REPARACIONES DE DETALLES OBSERVADOS E IDENTIFICADOS POR EL SUPERVISOR LOS CUALES SE PIDIÓ ATENDER DE MANERA INMEDIATA.

VI.- ACCIONES CORRECTIVAS

SE TRABAJÓ EN LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE LIMPIEZA GRUESA Y DETALLES OBSERVADOS POR LA SUPERVISION.



ACTA DE TERMINACIÓN DE OBRA

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 111 Y 115 EN SU NUMERAL 1 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS ASÍ COMO EN EL ART. 154 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, PARA HACER CONSTAR LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS REFERENTES AL CONTRATO DGOP-AP-MUN-R33-LP-031-20 REFERENTE A "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE IMPULSIÓN DE AGUA POTABLE DE LA CONEXIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA "TLAJOMULCO I" HACIA EL FRACCIONAMIENTO ARVENTO, FRENTE 04, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO."

VII.- MEMORIA FOTOGRÁFICA

	
<p>"SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE 12"</p>	<p>"EXCAVACION EN CEPA "</p>
	
<p>"SUMINISTRO E INSTALACION DE PIEZAS ESPECIALES EN CAJA DE VALVULAS"</p>	<p>"CONSTRUCCION DE CAJA DE VALVULAS"</p>
	
<p>"EXCAVACIÓN CON MAQUINARIA EN MATERIAL TIPO III"</p>	<p>"RELLENO Y ACOSTILLADO CON MATERIAL DE BANCO"</p>

ACTA DE TERMINACIÓN DE OBRA

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 111 Y 115 EN SU NUMERAL 1 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS ASÍ COMO EN EL ART. 154 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, PARA HACER CONSTAR LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS REFERENTES AL CONTRATO DGOP-AP-MUN-R33-LP-031-20 REFERENTE A "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE IMPULSIÓN DE AGUA POTABLE DE LA CONEXIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA "TLAJOMULCO I" HACIA EL FRACCIONAMIENTO ARVENTO, FRENTE 04, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO."

VIII.- MANIFESTACIONES;

QUE UNA VEZ RECORRIDA E INSPECCIONADA LA OBRA, POR LOS REPRESENTANTES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO Y LA EMPRESA G Y G TRANSPORTES, MATERIALES Y MAQUINARIA, S.A. DE C.V., EN COMPAÑÍA DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y CONSTRUCCION Y HABIENDO VERIFICADO QUE LA OBRA SE ENCUENTRA TERMINADA Y FUNCIONANDO, DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCIÓN SEGÚN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS; ÉSTA SE ENCUENTRA EN CONDICIONES DE SER RECIBIDA.

EN ESTA ACTA SE HACE CONSTAR

PRIMERO: QUE POR LA REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA G Y G TRANSPORTES, MATERIALES Y MAQUINARIA, S.A. DE C.V. FUERON ATENDIDOS A SATISFACCIÓN TODAS LAS OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES REALIZADAS POR LA RESIDENCIA DE SUPERVISIÓN DE OBRA.

SEGUNDO: QUE, POR LA REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS, PROYECTOS Y CONSTRUCCION, NO SE TIENE OBJECCIÓN ALGUNA PARA QUE SE CONTINÚE CON EL PROCESO DE ENTREGA – RECEPCIÓN DE LA OBRA EN COMENTO.

TERCERO: QUE UNA VES ATENDIDAS TODAS LAS INSTRUCCIONES, RECOMENDACIONES O EN SU CASO OBSERVACIONES DETECTADAS SE INDICA AL CONTRATISTA DEBERA PRESENTARSE EN EL SITIO DE LA OBRA UBICADA EN "LA LOCALIDAD DE CAJITILÁN "EL DIA 06 DE ENERO DEL 2021" PARA LLEVAR ACABO EL ACTA DE ENTREGA RECEPCION FISICA DE LOS TRABAJOS Y FORMALIZAR EL ACTA CORRESPONDIENTE.

IX.- CIERRE DEL ACTA.- LEÍDA LA PRESENTE POR LAS PARTES Y ENTERADAS EN SU CONTENIDO ALCANCE LEGAL, LA RATIFICAN Y FIRMAN LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVIENEN.

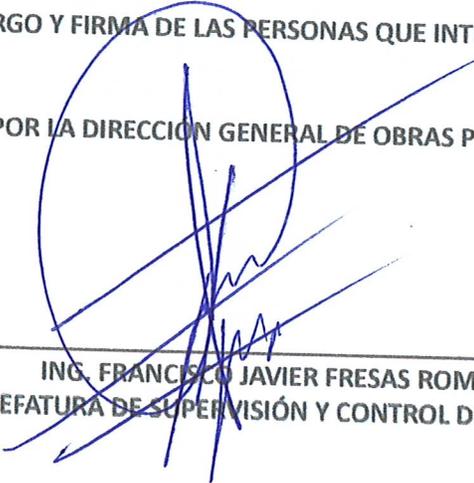
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADO EL EVENTO SIENDO LAS 11:00 ONCE HORAS DEL DÍA 24 DE DICIEMBRE DE 2020.

ACTA DE TERMINACIÓN DE OBRA

ACTA ADMINISTRATIVA QUE SE FORMULA DE ACUERDO AL ARTÍCULO 111 Y 115 EN SU NUMERAL 1 DE LA LEY DE OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS ASÍ COMO EN EL ART. 154 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, PARA HACER CONSTAR LA DEBIDA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS REFERENTES AL CONTRATO DGOP-AP-MUN-R33-LP-031-20 REFERENTE A "CONSTRUCCIÓN DE LÍNEA DE IMPULSIÓN DE AGUA POTABLE DE LA CONEXIÓN DE LA PLANTA POTABILIZADORA "TLAJOMULCO I" HACIA EL FRACCIONAMIENTO ARVENTO, FRENTE 04, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO."

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DE LAS PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO.

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS.



ING. FRANCISCO JAVIER FRESAS ROMAN.
JEFATURA DE SUPERVISIÓN Y CONTROL DE OBRA.



ING. JESÚS ALEJANDRO MARÍN GUTIÉRREZ.
RESIDENTE DE SUPERVISIÓN.

POR LA EMPRESA

G Y G TRANSPORTES, MATERIALES Y MAQUINARIA, S.A. DE C.V.



ING. JOSÉ ROBERTO NANDE MORENO
ENCARGADO DE LA EJECUCION DE LA OBRA.

